SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5923 *HIGHER EDUCATION SAG, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HIGHER EDUCATION MKT, S.L.U.
HIGHER EDUCATION VENTAS, S.L.U.
HIGHER EDUCATION SOFTWARE, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que, con fecha 4 de noviembre de 2026, el socio único de las Sociedades Intervinientes (según este término queda descrito más adelante), este es la mercantil Higher Education, S.L. con C.I.F. número B-16.833.287, ha decidido aprobar la fusión por absorción entre las sociedades Higher Education SAG, S.L.U., (la Sociedad Absorbente) y Higher Education MKT, S.L.U.; Higher Education Ventas, S.L.U.; Higher Education Software, S.L.U. (las Sociedades Absorbidas y conjuntamente con la Sociedad Absorbente las Sociedades Intervinientes), por parte de la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 26 de junio de 2026.

La fusión aprobada implica la transmisión en bloque del patrimonio de cada una de las Sociedades Absorbidas a favor de la Sociedad Absorbente, que lo adquiere por sucesión universal, y la disolución sin liquidación de cada una de las Sociedades Absorbidas, respetivamente, que se extinguen con motivo de la operación de fusión.

A efectos de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades Intervinientes a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como los respectivos balances de fusión.

En Madrid, 5 de noviembre de 2026.- El administrador único de todas las Sociedades Intervinientes, Higher Education, S.L., a través de su representante persona física, D. José Javier López Martínez.

ID: A260047685-1

cve: BORME-C-2026-5923
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde